



**DEPARTAMENTO DE COOPERACION, GESTION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
EXTERNOS/ MP**

NOTA ACLARATORIA

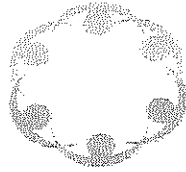
En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos/MP, en el mes de junio de 2024, en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de la gestión FEP-ETNIAS/PC para promover una mejora al acceso a la justicia penal de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Honduras” financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID); inició el **Proceso de Concurso Privado N° CP-MP-DCGPPE-001-2024** para la contratación de asistencia técnica para la realización de Estudio de Pluralismo Jurídico de un Pueblo Lenca en Honduras y se realizó la difusión en el Portal de Honducompras de:

1. Aviso de Prensa
2. Términos de Referencia

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 23 días del mes de julio de 2024.


Irina Helena Pineda Aguilar
Jefe DCGPPE/MP





**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

Tegucigalpa M.D.C. 17 de junio de 2024

Señora
Ana Hasseman
Su oficina

Por medio de la presente el Ministerio Público de la República de Honduras, en el marco del Proyecto FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIAL DE ETNIAS Y PATRIMONIO CULTURAL PARA PROMOVER UNA MEJORA DEL ACCESO A LA JUSTICIA PENAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO DESCENDIENTES DE HONDURAS financiado por Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, está llevando a cabo el Concurso No: CP-001-2024 y le invita a presentar propuesta en sobre cerrado para la consultoría de “**Estudio de Pluralismo Jurídico Lenca**”.

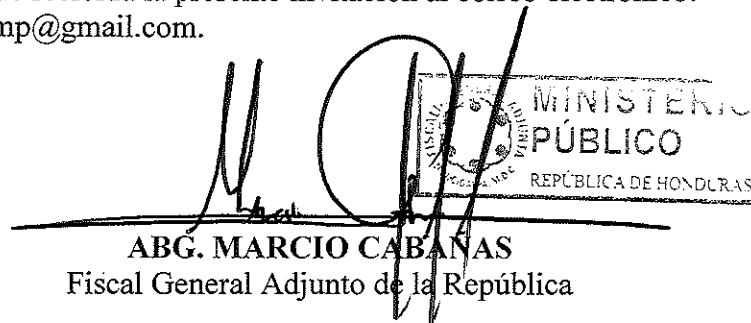
Los principios que constituyen la base para los procedimientos de contratación es la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto 2024.

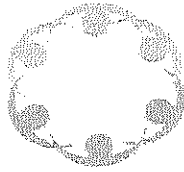
Se seleccionará un/a consultor/a mediante el método de Selección Basada en Concurso Privado para consultoría Individual, siguiendo los procedimientos descritos en el apartado correspondiente de los Términos de Referencia adjuntos a esta invitación.

Los postulantes interesados deberán remitir su propuesta con la información adicional requerida y detallada en los términos de referencia, en sobre sellado en las oficinas del Ministerio Público 2do nivel del Edificio de las Lomas Plaza II en el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos, las mismas serán recibidas hasta las 3:00 p.m. del 25 de junio de 2024. Adicionalmente podrán ser remitidas vía correo electrónico a: cooperaciónexterna.mp@gmail.com.

Por favor confirmar de recibida la presente invitación al correo electrónico:
cooperaciónexterna.mp@gmail.com.

Atentamente,


ABG. MARCIO CABANAS
Fiscal General Adjunto de la República



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

Tegucigalpa M.D.C. 17 de junio de 2024

Señor
Ricardo Changala
Su oficina

Por medio de la presente el Ministerio Público de la República de Honduras, en el marco del Proyecto FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIAL DE ETNIAS Y PATRIMONIO CULTURAL PARA PROMOVER UNA MEJORA DEL ACCESO A LA JUSTICIA PENAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO DESCENDIENTES DE HONDURAS financiado por Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, está llevando a cabo el Concurso No: CP-001-2024 y le invita a presentar propuesta en sobre cerrado para la consultoría de “**Estudio de Pluralismo Jurídico Lenca**”.

Los principios que constituyen la base para los procedimientos de contratación es la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto 2024.

Se seleccionará un/a consultor/a mediante el método de Selección Basada en Concurso Privado para consultoría Individual, siguiendo los procedimientos descritos en el apartado correspondiente de los Términos de Referencia adjuntos a esta invitación.

Los postulantes interesados deberán remitir su propuesta con la información adicional requerida y detallada en los términos de referencia, en sobre sellado en las oficinas del Ministerio Público 2do nivel del Edificio de las Lomas Plaza II en el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos, las mismas serán recibidas hasta las 3:00 p.m. del 25 de junio de 2024. Adicionalmente podrán ser remitidas vía correo electrónico a: cooperaciónexterna.mp@gmail.com.

Por favor confirmar de recibida la presente invitación al correo electrónico: cooperaciónexterna.mp@gmail.com.

Atentamente,



ABG. MARCIO CABAÑAS
Fiscal General Adjunto de la República



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

Tegucigalpa M.D.C. 17 de junio de 2024

Señor
Joaquín Mejía
Su oficina

Por medio de la presente el Ministerio Público de la República de Honduras, en el marco del Proyecto FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIAL DE ETNIAS Y PATRIMONIO CULTURAL PARA PROMOVER UNA MEJORA DEL ACCESO A LA JUSTICIA PENAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO DESCENDIENTES DE HONDURAS financiado por Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, está llevando a cabo el Concurso No: CP-001-2024 y le invita a presentar propuesta en sobre cerrado para la consultoría de “**Estudio de Pluralismo Jurídico Lenca**”.

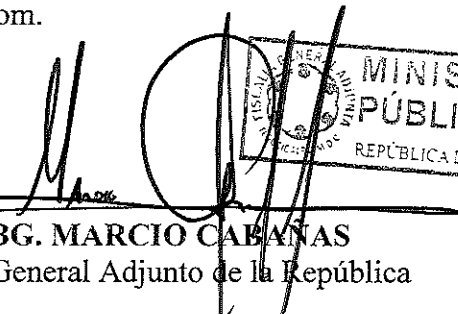

Los principios que constituyen la base para los procedimientos de contratación es la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto 2024.

Se seleccionará un/a consultor/a mediante el método de Selección Basada en Concurso Privado para consultoría Individual, siguiendo los procedimientos descritos en el apartado correspondiente de los Términos de Referencia adjuntos a esta invitación.

Los postulantes interesados deberán remitir su propuesta con la información adicional requerida y detallada en los términos de referencia, en sobre sellado en las oficinas del Ministerio Público 2do nivel del Edificio de las Lomas Plaza II en el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos, las mismas serán recibidas hasta las 3:00 p.m. del 25 de junio de 2024. Adicionalmente podrán ser remitidas vía correo electrónico a: cooperaciónexterna.mp@gmail.com.

Por favor confirmar de recibida la presente invitación al correo electrónico:
cooperaciónexterna.mp@gmail.com.

Atentamente,



ABG. MARCIO CABAÑAS
Fiscal General Adjunto de la República